Vale la moneda

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE

de Ciudad Real Joseph Manz Blanquete Aquien se nombra por su Comisario Don Juan Cruz más Cercano en parentesco que ella sabrá de los Bienes y Herencia por el de su Madre y de lo que se tratare de esta con Serenidad se sirvan de pasarlo a la noticia de S. Ma. para que siendo necesario se sirva S. Ma. mandar dar orden a Cdo. de la Ciudad Real para que el lo que mas fuere del servicio de S. Ma. y Utilidad del Comun.

Dose Cuenta en el Ayuntamto. por el Alguacil mayor de la Justicia ordinaria como se le ha dado a persuadido por el Administrador de la plaza no pasase a estrechar los terminos de la Cobranza del Donativo y Actual Contribucion que se le a repartido a Dn. Pedro hasta tanto q. S. Ma. de la plaza se le haga saber por qualquiera de los Sres. de Augustam. la Real Orden de dicha Ciudad que declara no debe Gozar de Exencion por no ser Contribuyente que se le Obligue a las Contribuciones Establecimientos de su R. Servicio dando de testimonio en razon de la referida R. orden a dho. Administrador para su Cuenta y Efecto.

Dose Cuenta en el Ayuntamto. de un Escrito de Juan Dos en nombre de D. Fran.co Alvarez Guasteredor del Asiento de Tabaco y Vecino de esta que pondera de Asiento para su Avasto prestando con el Dinero de sus Efectos y Lugares en que se le Conduzca y no pasto en Respecto de hallarse esta Ciudad con mas de Cuenta de Gente Vagamundos y que algunos hombres de negocios que tienen Caudales solicitan Extraerla para otros parres y que esta por ocasion que la tienen puede servir para el Consumo del publico pasando su Dinero, Ciudad de Guerra sup.do al Sr. Correg.r se sirva de mandar lo Embargar hasta tanto se asegure la Deuda que representare el Obligado Ingresando dicho Dinero en Seguro Con el mado. a Bremio a que Cumpla con la Obligacion de su Asiento y se le no siga quebranto y instante de tpo. lo Conducen no haviendo otro remedio mas q. Ora que a este se le requiera p. los Cuia. Comisarios de Ex.en al Asiento de la Nacion que representare Concurriendo los mas para facilitarlo y juntos se conozcan p.mo de los Sres. S.s de Ayuntamiento Asistiendo de tener Embargado haviendose a Sacar p. Persona Inteligente poniendole sobre llave y que en los Extranjeros no entren los Fondos del que procedan los Estanquillos de dho. Asiento a Persona alguna Recogiendo los Asientos Existentes y poniendolos en poder de Ciudad Cerrado Alegando Deposito en forma de tenerlos de manifiesto hasta